

Dicrim de la Policía captura en SPM reconocido delincuente era buscado por haber ultimado 4 personas y herir a otras 3.

La Policía Nacional informó que fue apresado la tarde de este jueves en el municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís, un reconocido delincuente que era perseguido en atención a cuatro órdenes de arresto por estar vinculado a cuatro homicidios.

El detenido por personal de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) es Rameiry Díaz Felix (Charli y /o El Flaco), de 22 años, a quien también se le atribuye causar heridas a tres personas.

Conforme a los reportes, Charli y /o El Flaco, era perseguido con la orden No. 00115-2024, por el hecho de este en fecha 03-08-2023, haber ultimado por herida de arma blanca al haitiano Wildo Michel, de 38 años.

También causó heridas similares ocasionándole la muerte a Elías Bleni, de 35 años. Además era perseguido por la orden 00117-2024, por el hecho de en fecha 14/01/2024, haberle quitado la vida por herida de arma de fuego tipo (Fusil), al haitiano Jordan Azua, de 48 años de edad, en medio de un incidente violento donde también resultaron heridas otras dos personas.

Contra el Charli y /o El Flaco también existe la orden 00537-2024, por el hecho de en fecha 19-01-2024, haberle ocasionado las heridas que posteriormente le provocaron la muerte al nombrado Yunior Julián Ramírez Pimentel, de 27 años.

Era perseguido, además, en atención a la orden 00599-2024, por el hecho de en fecha 12/03/2024, haber herido de bala y despojar de su arma de fuego a un raso policial a quien despojó la pistola Taurus, modelo PT24/7 Cal.9MM, serie TER21418.

Al momento de su apresamiento se desplazaba abordo de la yipeta KIA, Sorento, negra, Placa G395351. Se le ocupó un celular SAMSUNG, GALAXY J6, azul, un pasamontañas negro, una guantilla blanca y una gorra de guardia, entre otras pertenencias.

En tanto que los dos heridos restantes son los nacionales haitianos Michelet Dorinvil, de 24 años, y Charlotin Mirlande, de 48.

El apresado será puesto a disposición de la justicia, para los fines legales correspondientes.

